



PERDONA NUESTRAS OFENSAS

El discípulo debe recordar esta enseñanza cuando recita el Padre Nuestro. El Maestro lo invita a hacerlo así: «Y cuando oréis, perdonad si tenéis algo contra alguien, para que también vuestro Padre celestial os perdone vuestras culpas» (Mc 11, 25; Cf. Mt 6, 14-15).

Jesús enseña la reciprocidad del perdón de una manera incontestable. Mt 5,23-24: afirma que el perdón que nosotros concedemos a nuestros semejantes debe preceder al perdón que pedimos a Dios: «Si en el momento de llevar tu ofrenda al altar recuerdas que tu hermano tiene algo contra ti, deja allí tu ofrenda delante del altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano; luego vuelve y presenta tu ofrenda».

Un contexto psicológico de oración

Perdonar a todo el que nos ofende es amar a nuestros enemigos (cf. Mt 5, 44; Lc 6, 27; 23, 34). A esta perfección evangélica (cf. Mt 5, 48) sólo pueden llegar quienes han sido tocados por el perdón de Dios, quienes han sido reconciliados por Dios e introducidos en una comunión vital con El. Dios, al perdonarles sus «deudas», ha creado en ellos la fuerza que les permite amar y la capacidad de tener misericordia.

Pablo exhorta al perdón fraterno: «Sed bondadosos y compasivos los unos con los otros y perdonaos mutuamente, como Dios os ha perdonado por medio de Cristo» (Ef 4, 32). «Del mismo modo que el Señor os perdonó, perdonaos también vosotros» Col 3,13). Los cristianos deben ser «imitadores de Dios en Cristo Jesús» (Ef 5,1-2), han recibido de Dios, junto con la remisión de sus pecados, la fuerza espiritual que necesitan para cumplir el mandamiento de su Señor.

El discípulo pide al Padre que le perdone sus pecados y que lo auxilie en la hora de la tentación y contra las asechanzas del Tentador. Que el Padre no permita que nos separemos de Él; que nos conceda responder a la llamada de su reino en todos los momentos de nuestra vida, para que la imagen de Cristo que El ha impreso en nosotros no se borre sino que llegue a alcanzar la perfección a la que está destinada.

«Perdona nuestras ofensas...»

«Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros hemos perdonado a nuestros deudores» (Mateo).

«Y perdónanos nuestros pecados, porque también nosotros perdonamos a todo el que nos ofende» (Lucas).

Esta petición contiene dos elementos principales: el perdón de nuestras «deudas - pecados» por parte del Padre, y la relación existente entre el perdón que pedimos a Dios y el perdón que nosotros otorgamos realmente a los demás.

a. Nuestros pecados como «deudas»

La fórmula primitiva es la de Mateo, ella guarda un paralelismo: «nuestras deudas» - «nuestros deudores». Con todo, es preciosa la versión de Lucas, ya que en ella se explica que nuestras «deudas» para con Dios son en realidad nuestros «pecados».

La fe es respuesta al Evangelio (cf. Mc 1,14-15), es nuestro *amén* a la palabra, a la enseñanza y a la invitación que Dios nos ofrece en Jesucristo. Un *amén* pronunciado con el asentimiento del corazón y con el compromiso de la vida. Somos *deudores* ante Dios cuando falla nuestro compromiso; cuando faltamos en lo que debemos a Dios en virtud de la llamada evangélica. En el corazón del Evangelio, las exigencias de Dios son absolutas; y somos *deudores* de Dios cuando dejamos de obrar por El (Cf. Rom 6,11). «*El que no está conmigo está contra mí, y el que no recoge conmigo, desparrama*» (Mt 12, 30 = Lc 11, 23).

La sal ha de conservar su sabor (Mt 5,13; Mc 9, 50; Lc 14, 34-35); la luz tiene que alumbrar (Mt 5,14-16); no se puede poner la mano en el arado y luego volver la vista atrás (Lc 9, 62); «*Si alguno me sirve..., correrá la misma suerte que yo*» (Jn 12, 26).

El siervo de la parábola de los talentos (Mt 25,14-30), es condenado por no haber hecho producir el talento. El árbol que es cortado y arrojado al fuego es el que *no produce* frutos buenos, (Mt 7,19; cf. Lc 6, 43-45; 3, 9; Lc 13, 6-9). Idéntica suerte correrá «el sarmiento que no da fruto» (Jn 15, 2).

Dios quiere al ser humano. Este tiene que «convertirse y creer en el Evangelio» (Mc 1, 15), amando a Dios «*con todo el corazón, con toda el alma, con toda su mente y con todas sus fuerzas*» (Mc 12, 30), «*buscando ante todo el reino de Dios y lo que es propio de él*» (Mt 6, 33; Lc 12,31) y siguiendo a Jesús, configurándose con su persona y su destino. (Mt 10, 37-38; 16, 24; 19, 27-29 y paralelos).

«*Si no sois mejores que los maestros de la ley y los fariseos, no entraréis en el reino de los cielos*» (Mt 5, 20). En la novedad evangélica del reino de Dios se pide un amor fraterno, una pureza de corazón y un amor total que va mucho más allá de la observancia de la ley. El discípulo del reino debe vivir los valores superiores del perdón y la misericordia. «*Ser perfectos como el Padre celestial es perfecto*»

b. El perdón de los «pecados» - «deudas»

El discípulo está invitado a pedir en el Padre Nuestro: *un perdón concedido por pura gracia*. Se apoya en la fe en la misericordia divina y en la certeza de que en la Buena Noticia el pecador goza de ser aquel pobre (Lc 4, 18; 7, 22 = Mt 11, 5), aquel enfermo (Mt 9, 12-13 = Mc 2, 7 = Lc 5, 31-32), aquel hijo perdido (Lc 15; 19,10) que motivó la venida del Salvador.

c. «... como también nosotros hemos perdonado»

Perdonar es una exigencia que nace de una oración que pide a Dios el don del perdón. (Cf. Mt 18, 23-35: «*Lo mismo hará con vosotros mi Padre celestial si no os perdonáis de corazón unos a otros*» «*Perdonad, y Dios os perdonará a vosotros*». Entre el perdón que pedimos a Dios y el perdón que nosotros debemos conceder a nuestros «deudores» existe una estrecha relación. En el A. T. esta idea encuentra dos formulaciones:

«*Para que al juzgar pensemos en tu bondad, y al ser juzgados esperemos misericordia*» (Sab 12, 22).

«*Perdona a tu prójimo la ofensa, y cuando reces serán perdonados tus pecados. El que alimenta rencor contra otro ¿cómo puede pedir curación al Señor? Si un hombre no se compadece de su semejante, ¿cómo se atreve a suplicar por sus culpas?*» (Eccl 28, 2).

«*No juzguéis, para que Dios no os juzgue; porque Dios os juzgará del mismo modo que vosotros hayáis juzgado, y os medirá con la medida con que hayáis medido a los demás*» (Mt 7,1-2).

Se afirma también en una de las bienaventuranzas: «*Dichosos los misericordiosos, porque Dios tendrá misericordia de ellos*» (Mt 5, 7) y en Lucas: «*No juzguéis, y Dios no os juzgará; no condenéis, y Dios no os condenará; perdonad, y Dios os perdonará; dad, y Dios os dará. Os verterán una buena medida, apretada, rellena, rebosante; porque con la medida con que midáis, Dios os medirá a vosotros*» (Lc 6, 37-38).